



Huancavelica, 07 OCT. 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 310 - 2019-D-UGELH-DREH /GRDS.GOB.REG.HVCA.

SEÑOR (a) :
Dir.:
PRESENTE. -

ASUNTO : Brinde facilidades para la Aplicación de la Matriz de Evaluación en el proceso de acreditación de IIEE saludables.

REF : R.M. N° 712-2018-MINEDU, "Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2019 en instituciones educativas y programas educativos de Educación Básica"
D.S. N° 016-2016-ED, Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 (PLANEA).
DIRECTIVA N° 001-2017/GOB.REG.HVCA/DREH-GRDS.
DIRECTIVA N° 005-2019/GOB.REG.HVCA/DREH-GRDS.

Es grato honor dirigirme a su Despacho, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica y el mío propio, y mediante el presente me dirijo a Ud., con la finalidad de reitirarle que brinde las facilidades al personal responsable del Sector Salud y Educación, encargados en la **Promoción de la Salud y del Enfoque Ambiental**, en las acciones de monitoreo y aplicación de la **Matriz de Logros Ambientales y Educación Saludable**, a fin de culminar las actividades en el proceso de **acreditación de IIEE Saludables**, toda vez que su institución se encuentra focalizada para dicho proceso en el presente año; asimismo, recuérdole que las acciones programadas es también de responsabilidad de la Comisión de Educación Ambiental y de Gestión del Riesgo de Desastres de su institución: CEAYGRD, con quien coordine todas las acciones con dicho fin en el marco de la normatividad señalada en la referencia.

Sin otro particular y seguros de la atención a la presente, aprovecho la ocasión para expresar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



Lic. VÍCTOR HUGO PEÑA ZORRILA
Director del Programa Sectorial I
UGEL – HUANCAVELICA